



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

#### CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

**11L/PL-0001** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024. Calendario de tramitación: modificación

Página 1



### PROYECTO DE LEY

#### CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

**11L/PL-0001** *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024. Calendario de tramitación: modificación*

(Publicación: BOPC núm. 133, de 2/11/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1. PROYECTOS DE LEY

1.1. De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024. Calendario de tramitación: modificación

Visto el escrito del Gobierno RE núm. 202310000006800, de 3 de noviembre de 2023, por el que solicita modificación de la comparecencia de la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura prevista para el 3 de noviembre a las 18:00 horas, la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2023, acuerda:

Primero. Modificar el calendario aprobado en reunión de 3 de octubre, en los términos siguientes:

**1.** Celebración de comparecencias del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda para informar sobre las previsiones del proyecto de ley en relación a sus respectivos departamentos y en relación a las materias que se indican:

#### - Día 6 de noviembre (lunes)

Hora: 20:00 Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



